

Código Expediente: HHMM-07

Código RMN: HHMM-07

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO COBRE METALES PRECIOSOS MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	02-12-2011	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PERIODO DE EXPLORACIÓN, por un término adicional DE DOS (02) AÑOS, CONTADOS DESDE EL VENCIMIENTO DEL PERIODO INICIAL, lo que significa que la prórroga irá hasta el 18 DE JULIO DEL AÑO 2012, realizada por la sociedad MINEROS S.A., identificada con el Nit. 890.914.525-7, como titular del Contrato de Concesión Minera radicado con el No. 6825(HHMM-07).</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 029859, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 09 de noviembre de 2011, ejecutoriada el día 02 de diciembre de 2011; la cual se ordena inscribir a través de la Resolución No. 091037, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 01 de agosto de 2013, ejecutoriada el día 30 de agosto de 2013.</p>
07-12-2016	10-08-2012	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: ACCEDER A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DOS (02) AÑOS MÁS, AL PERIODO DE EXPLORACIÓN del Contrato de Concesión Minera No. 6825(HHMM-07), cuyo titular es la sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525-7, PRÓRROGA cuyo término inicia A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 2012 Y CULMINA EL 17 DE JULIO DE 2014.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 055646, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 18 de julio de 2012, ejecutoriada el día 10 de agosto de 2012; la cual se ordena inscribir a través de la Resolución No. 091037, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 01 de agosto de 2013, ejecutoriada el día 30 de agosto de 2013.</p>

Código Expediente: 17220

Código RMN: GDEO-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	NOBSA SOGAMOSO	DEMAS_CONCESIBLES PUZOLANA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	17-11-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA al Contrato de Concesion No. 17220, presentada por la apoderada de la empresa titular CEMENTOS ARGOS S.A. ARTICULO TERCERO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. 17220, suscrito con CEMENTOS ARGOS S.A., identificado con el NIT No. 890.100.251-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001139 de fecha 05 de octubre de 2016.

Código Expediente: JE2-15322

Código RMN: JE2-15322

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO JIMENEZ YOLANDA ACEVEDO GORDILLO HECTOR ALFONSO COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA EMPRESA UNIPERSONAL, C.I. CARBOCOQUIA E.U. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA C.I. MINERBANK LTDA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SAN PABLO	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	27-10-2016	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No JE2-15322, CONFIRMADA EN TODAS SUSPARTES MEDIANTE RESOLUCION No VSC-001066 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Código Expediente: LAJ-11471

Código RMN: LAJ-11471

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTILLO ROJAS ARMANDO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	CLEMENCIA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	27-10-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	DECLARAR VIABLE LA RENUCNIA Y TERMINACION DEL CONTRATO DE CONCESION No LAJ-11471.

Código Expediente: HDP-101

Código RMN: HDP-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ MONJE MARIA RUBIELA MINERALES NATURALES DE COLOMBIA S.A.S. RAMIREZ ROMERO CARLOS JULIAN HUESO SARMIENTO OSCAR CORNELIO POVEDA BELLO LUIS JAVIER	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA TOLIMA	NILO MELGAR	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	11-08-2016	DESEMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO REQUERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DENTRO DEL PROCESO DE ALIMENTOS 2016-00190-00 PROMOVIDO POR YARLEY KATERINE LOZANO MANRIQUE CONTRA OSCAR CORNELIO HUESO SARMIENTO MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 26 DE JULIO DE 2016, ACEPTO LA TRANSACCIÓN CELEBRADO ENTE LAS PARTES Y SE ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE PROCESO Y DECRETANDO EL LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS ORDENADAS MEDIANTE AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. EN CONSECUENCIA SE DEJA SIN EFECTO NI VALOR ALGUNO LO PETICIONADO POR EL JUZGADO SEGUND DE FAMILIA COMUNICADO MEDIANTE OFICO 1017 DE ABRIL 19 DE 2016. INSCRITO EN LA ANOTACIÓN NUMERO 10.

Código Expediente: LEB-08491

Código RMN: LEB-08491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	09-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. LEB-08491, por un (1) periodo de seis (6) meses asi: desde el 5 de julio de 2016 hasta el 4 de enero de 2017. PARAGRAFO TERCERO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001091 de fecha 26 de septiembre de 2016.

Código Expediente: ILB-15291

Código RMN: ILB-15291

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTRO JIMENEZ YOLANDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA C.I. MINERBANK LTDA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CARBONES DE CORDOBA Y ANTIOQUIA EMPRESA UNIPERSONAL, C.I. CARBOCOQUIA E.U.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	MINERALES NO FERROSOS Y SUS CONCENTRADOS NCP DEMÁS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES Y CONCENTRADOS DE URANIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	12-10-2016	CADUCIDAD	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION No ILB-15291, CONFIRMADA EN TODAS SUS PARTES MEDIANTE RESOLUCION No VSC-000874 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016.

Código Expediente: 0680-73

Código RMN: GGTM-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	AGREGADOS MARTINEZ S.A.S	PAR IBAGUE	TOLIMA	ROVIRA	RECEBO MATERIALES DE CONSTRUCCION ARCILLA CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	06-07-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) de los derechos que le corresponden al señor DUBAN TELLEZ BONILLA, dentro del Contrato de Concesión 0680-73, a favor de la sociedad AGREGADOS MARTINEZ S.A.S., identificada con el Nit. 900.722.576-3.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente resolución téngase a la sociedad AGREGADOS MARTINEZ S.A.S. como ÚNICO TITULAR del Contrato de Concesión No. 0680-73 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002849 del 04 de noviembre de 2015, ejecutoriada el día 06 de julio de 2016.</p>

Código Expediente: LED-10191

Código RMN: LED-10191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES CORDOBA S.A.S	PAR MEDELLIN	CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	16-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. LED-10191, por un (1) periodo de seis (6) meses asi: desde el 27 de julio de 2016 hasta el 26 de enero de 2017.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. Vencido el plazo de suspension otorgado, todas las obligaciones del Contrato de Concesion</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. LED-10191 se reanudaran y seran susceptibles de ser requeridas. PARAGRAFO TERCERO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplia el termino originalmente pactado en el titulo minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001159 de fecha 10 de octubre de 2016.

Código Expediente: QKO-16291

Código RMN: QKO-16291

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	AUTOPISTAS DEL NORDESTE SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	CAUCASIA CACERES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	06-09-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad AUTOPISTA DEL NORDESTE S.A.S., con Nit. 900.793.991-0, con placa No. QKO-16291, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, Área Otorgada: 2.8360 Hectáreas. ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración HASTA EL 30 DE MARZO DE 2021, Y A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060070175, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 15 de julio de 2016, ejecutoriada el día 06 de septiembre de 2016.

Código Expediente: RIG-09101

Código RMN: RIG-09101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	NECOCLI	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	10-10-2016	AUTORIZACION TEMPORAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE a la sociedad INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., con Nit. 900.102.268-1, con placa No. RIG-09101, para la EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Autorización Temporal e Intransferible tiene un plazo de duración, HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>Área Otorgada: 1.0585 Hectáreas.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2016060078915, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 27 de Septiembre de 2016, ejecutoriada el día 10 de Octubre de 2016.</p>

Código Expediente: DHK-091

Código RMN: DHK-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBONES NORANDINOS S.A.S. C.I.	PAR CENTRO	BOYACA BOYACA	SOCOTA SOCHA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	23-08-2010	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTICULO SEGUNDO. PRORROGAR LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE del Contrato de Concesion No. DHK-091, por el termino de UN (1) AÑO.</p> <p>PARAGRAFO. El termino por el cual se autoriza la prorroga se contara a partir de la fecha inicial del vencimiento de la etapa de Construccion y Montaje, es decir, el cinco (5) de agosto de 2010. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. GTRN-274 de fecha 13 de agosto de 2010.</p>
07-12-2016	23-08-2010	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTICULO TERCERO. AUTORIZAR LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES dentro del Contrato de Concesion No. DHK-091, por el termino de un (1) año y hasta el 10 de junio de 2011, al tenor del articulo 52 de la Ley 685 de 2001.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRN-274 de fecha 13 de agosto de 2010.</p>

Código Expediente: 00828-15

Código RMN: HIGC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARIN MARTINEZ ROLFE	PAR NOBSA	BOYACA	TOPAGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	18-10-2016	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOGAMOSO DENTRO DEL PROCESO DE SUCESION 2015-00104 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE ALICIA DEL TRANSITO OLARTE BÁEZ CONTRA ROLFE MARIN MARTINEZ MEDIANTE AUTO DE OCTUBRE 7 DE 2016 DECRETÓ EL EMBARGO DEL TITULO MINERO 00828-15 CODIGO DE RMN (HIGC-01) QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE ROLFE MARIN

Código Expediente: 141-20

Código RMN: HDTI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEOMCIVIL S.A.S. GUTIERREZ DE PIÑERES MAESTRE ALEJANDRA SIRTORI ROSENSTAND GUSTAVO ADOLFO INVERSIONES SIRTORI & SOSSA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	EL COPEY	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	29-06-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de suspensión de actividades presentada por el señor GUSTAVO ADOLFO SIRTORI ROSENSTAND, cotitular del Contrato de Concesión No. 0141-20, por el término de seis (06) meses, contados a partir del 11 de febrero de 2016 hasta el 11 de agosto de 2016. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN No.000083 del 11 de mayo de 2016.

Código Expediente: IKR-14111

Código RMN: IKR-14111

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HURTADO PEREZ JOSE MAURICIO	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CALIZA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	01-12-2016	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. IKR-14111, suscrito con el señor JOSE MAURICIO HURTADO PEREZ, identificado con Cedula de Ciudadania No. 9.515.047, expedida en Sogamoso. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la Terminacion del Contrato de Concesion No. IKR-14111, suscrito con el señor JOSE MAURICIO HURTADO PEREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001140 de fecha 05 de octubre de 2016.

Código Expediente: GEB-13002X

Código RMN: GEB-13002X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION DE MINEROS DEL CARBON DE VILLA FRANCA	PAR NOBSA	BOYACA	BETEITIVA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	02-12-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la titular del Contrato de Concesion No. GEB-13002X. ARTICULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. GEB-13002X, suscrito con la ASOCIACION DE MINEROS DE CARBON DE VILLA FRANCA - ASMIVILL, identificada bajo el NIT No. 900021676-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001136 de fecha 05 de octubre de 2016.

Código Expediente: GLU-111

Código RMN: GLU-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMOS PUELLO JOSE DAVID	PAR MEDELLIN	CORDOBA	LORICA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	16-11-2016	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. PRORROGAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. GLU-111, por un periodo de seis (6) meses asi: desde el 16 de marzo de 2016 hasta el 15 de septiembre de 2016. PARAGRAFO. La anterior suspension de obligaciones no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001157 de fecha 10 de octubre de 2016.

Código Expediente: GIK-10384X

Código RMN: GIK-10384X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ARAQUE PINZON GILBERTO NUNEZ QUIROGA CARLOS ELIECER	PAR NOBSA	BOYACA	TOPAGA	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	15-11-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. GIK-10384X, presentada por los señores CARLOS ELIECER NUÑEZ QUIROGA y GILBERTO ARAQUE PINZON, identificados con las cedula de ciudadanía No. 4.208.216 expedida en Paz del Rio y 4.258.330 expedida en Socha respectivamente, en su condicion de titulares mineros. ARTICULO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GIK-10384X. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001031 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Código Expediente: GDF-103

Código RMN: GDF-103

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TIBADUIZA HERRERA GEINER ALIRIO	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	15-11-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesion No. GDF-103. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GDF-103, suscrito con el titular identificado con Cedula de Ciudadania No. 9.532.333. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001035 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Código Expediente: OFE-14161

Código RMN: OFE-14161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO RECETOR 2013	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
07-12-2016	16-11-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. OFE-14161, otorgada por la Agencia Nacional de Minería al CONSORCIO RECETOR 2013, identificado con NIT No. 900609010-4, por el vencimiento del termino para el cual fue otorgada. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001033 de fecha 13 de septiembre de 2016.